103

San Juan de Pasto, 27 de Noviembre del 2015

Señor
JOSE CEFERINO CIFUENTES
Manzana 6 Casa 14 Barrio Agualongo
Ciudad

Referencia : CITATORIO para la notificación de la Resolución No. 571 del 14 de Julio de 2015, por medio de la cual se Declara la pérdida de fuerza ejecutoria de un Acto Administrativo.

EXP : V. A. 1065 – 97.

La presente para solicitar su comparecencia, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción de la presente en la Calle 25 No. 7 Este – 84 Finca Lope vía la Carolina, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de CORPONARIÑO Pasto (N), a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 571 del 14 de Julio de 2015, por medio de la cual se Declara la pérdida de fuerza ejecutoria de un Acto Administrativo.

En caso de no poder hacerlo, podrá una persona autorizada por usted notificarse, exhibiendo autorización escrita y copia de su cédula de ciudadanía. De no presentarse al recibo de la presente, se procederá mediante notificación por Aviso. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La citación se considerara surtida al finalizar el quinto (05) día hábil siguiente a la publicación en la pagina Web, www.corponarino.gov.co

FECHA DE PUBLICACION: 27 de Noviembre de 2015 HORA: 08:00 A.m.

Atentamente,

(Original con firma)
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Jefe oficina Jurídica.

Proyecto: Claudia A.
Revisó: Teresa E
Aprobó: N.A

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: José Ceferino Cifuentes
1ª Copia: Expediente
2ª Copia: Archivo central